

nos ha hecho poco favor en sus Mani-

no se puede aquietar ¿cómo la Meridional, que no ha sufrido tantas cargas, y se sacude á cada paso, habia de pacificarse, sin haber conseguido su independencia? ” Este cuarto documento no prueba la justicia de la causa de Morelos, ni tampoco que el Gobierno es embustero. De 16 de Septiembre de 810 en que se escribió la carta en Guayaquil hasta 12 de Agosto de 811 en que salió del Callao de Lima el Bergantin nuestra Señora del Pilar, alias, la Regencia, hay sobrado tiempo para que hubiese calmado el fermento de que se habla en aquella carta. No está en buena Lógica desmentir un hecho reciente con papel atrasado en once meses de data. La Gaceta de Gobierno, que es la 114 del tomo 2.º no dice que el Reyno del Perú estaba pacificado, como le imputa aquí Morelos, sino que Quito estaba en completa quietud. Que efectivamente vino al Puerto de Acapulco el mencionado Bergantin, y el dia 6 de Noviembre del mismo año, diez y ocho dias antes de la fecha de la carta de Morelos, la Fragata mercante Reyna de los Angeles, nadie que tenga sentido comun lo duda. Morelos no ha podido jamas impedir que entren los Buques en Acapulco, ni ver tampoco desde Tlapa, y Chilapa, si entran, ó no.

El quinto documento es una copia de carta escrita por D. Francisco Gomez Serralde á Rionda, sin fecha, en que le participa la instalacion del Congreso nacional, y tratandole despues de asuntos personales, le dice lo siguiente. „Cada dia hay mas traidores en todos puntos, y solamente por suma misericordia de Dios podemos existir: esperamos que en breve andará la guillotina, y que se remedien

fiestos, (47) porque en ellos no ha hecho mas que denigrar nuestra conducta, ocultar nuestros derechos, y elogiar á los europeos, lo qual es gran deshonor (48) á la Nacion y á sus Armas.

V. E. I. con los teólogos me ense-

en parte nuestros males.” Este documento tampoco prueba la justicia de la insurreccion, sino que hay traidores, para lo que no necesitamos mas documentos que Morelos y sus secuaces, que lo son al Rey y á la Pátria. Prueba tambien que existe la España, y asi no se perdió, como asienta Morelos.

El sexto documento es la Carta apócrifa del Señor Obispo electo de Valladolid, que es el ópio con que los cacicillas han enfurecido á los pacíficos habitantes de este Reyno.

(47) Lo que yo he hecho en mis Manifiestos es hablar el lenguaje de la verdad, á la que jamas hago traicion. La conducta de los insurgentes no se puede alabar por ningun hombre que tenga religion y pudor.

(48) El gran deshonor de la Nacion no consiste en lo que yo haya dicho, sino en la injusta, cruel, é inhumana conducta de algunos nacionales, que han derramado la sangre de sus conciudadanos solo porque han nacido en otro suelo, y que para conseguir este fin atroz, hayan seducido á tantos indios y gentes rústicas, valiendose de mentiras y otros medios detestables.

ña, que es lícito matar en tres casos: (49) y por lo que à mi toca me será mas facil ocurrir (50) por dispensa despues de la guerra, que sobrevivir à la gollotina: y conservar la Religion con mas pureza entre mis paíjanos, que entre los franceses, è iguales extrangeros.

Quanto indebidamente se predica de nosotros, tanto y mucho mas se debe

(49) En ninguno de los tres se halla Morelos: porque no tiene la autoridad de Dios, ni la pública de la justicia, ni se defiende contra invasór injusto, repeliendo la fuerza con la fuerza, cum moderamine inculpatæ tutelæ. El ha sido el agresor de los pueblos pacíficos: por fuerza, y por engaños ha aumentado su ejército, y la moderacion con que se ha conducido, la pueden testificar los pueblos de Tasco y Chiautla. En este pasó por las armas à cinco beneméritos europeos que hizo prisioneros, dos de ellos padres de numerosa familia, y otros dos que se señalaban por su beneficencia. Los vecinos de Yzucar no olvidarán en mucho tiempo los nombres de Musitu, y Arizpe. En aquel quitó la vida al valiente capitan D. Mariano Garcia Rios, porque no quiso, estando ya prisionero, y gravísimamente herido, hacer juramento de defender la causa de Morelos.

(50) Mucha confianza tiene Morelos de sobrevivir à la guerra; es mas difícil esto, que ocurrir por la dispensa.

predicar de los europeos. No nos cansemos: la España se perdió (51); y las Américas se perderian (52) sin remedio en manos de europeos, sino hubieramos tomado las armas, porque han sido y son el objeto de la ambicion y codicia de las Naciones extrangeras. De los males, el menor.

En quanto à la causa particular de algunos Curas ò Presbíteros mal entendidos, ò mal intencionados, como que no prepondera à la comun del Reyno, ha sido necesario dexarlos (53) atras

(51) La España no solamente no se ha perdido, sino que conserva aun fuerzas para sostenerse contra el tirano, y para socorrer à este Reyno. Ya vió Morelos en Quautla tropas españolas, aunque él dice que son francesas, cuya ridicula especie han creído algunas gentes rudas, que no saben discernir entre francés y español. Si ya no existe la España ¿en donde están, y de donde escriben los Diputados americanos?

(52) Antes de perderse las Américas en manos de los europeos, se perderán en las rapaces de los insurgentes, que sin objeto ni plan, roban à europeos y americanos.

(53) Aquí se olvidó Morelos de la doctrina que se asien-

seguros de las balas, y tratados conforme à su carácter: no se llevan en cuerda, ni se degüellan (54), como en México; porque somos mas religiosos que los europeos.

ta en la proclama que el mismo entregó al mozo que le conduxo mi carta, con encargo de que la diera à leer en el camino à quantos pudiera, y despues la pusiera en mis manos. En ella se dice lo siguiente: „Cree, la America, que estais excomulgados por haber depredado é incendiado las Iglesias, violado la inmunidad de ellas y atropellado las personas de sus ministros; sino que se os disimula hasta las blasfemias hereticâles porque sois gachupines, y en el dia la pasion os ciega y entorpece, debiendo tener à la vista, que la excomunion del Canon fulminada contra el que violenta la persona del Eclesiástico es vitanda, que comprende à los participantes, y en opinion muy probable y mas segura se incurre, no dandoles como entendeis, sino prendiendolos y deteniendolos en las Cárceles.” Este Cánón, y esta doctrina no hablan con Morelos ni sus secuaces; por la autoridad que les ha dado la insurreccion, pueden sin incurrir en censura aprisionar à los Curas, confinarlos à donde les parece, suspenderles la jurisdiccion, y privar à las ovejas de sus legítimos Pastores para que vivan como gentiles y mueran sin el auxilio de los sacramentos. ¡Qué ceguedad!

(54) Como ésta son casi todas las verdades de los eabe-
oillas de la insurreccion. Ningun Eclesiástico ha sido dego-

Es falso (55) lo que à V. E. I. han informado acerca de la administracion de los Sacramentos. Solo se han administrado los que se pueden en los

llado en México; y esto se dice para hacer aborrecible un Gobierno tan piadoso y humano que no ha impuesto la pena de muerte à algunos Eclesiásticos, cuyos delitos son notorios.

(55) Podrá serlo; pero aseguro que lo han testificado varios sugetos dignos de crédito por su notoria honradéz. No tuve dificultad para creerlo de un hombre que mandó al Encargado del Curato de Zitlala, casára a Juan Alonso feligrés del de Totolzingtla, cuya órden original, firmada de Morelos, para en mi Secretaria: de un hombre que ha celebrado Misa en altar portátil y en todas las Diócesis por donde ha ido con su ejército sin licencia de los Diocesânos; que ha puesto Curas de unos Obispados en otros, y trasladado de uno à otro Curato à los de la misma Diócesis; que ha usado de Dosél en muchas Iglesias en funciones solemnes, y que ha invadido el púlpito de las Parroquias de Chilapa, Tixtla, Chiautla é Izucar, y profanando el ministerio de la palabra ha convertido aquel sagrado puesto en cátedra de la mentira, anunciando en ella que la insurreccion es conforme à la doctrina de Jesucristo, y que las excomuniones que han fulminado contra los insurgentes los Señores Obispos y el Santo Oficio son de ningun efecto por falta de jurisdiccion: errores que ha ratificado en sus papeles.

casos de necesidad. Hay matrimonios pendientes hasta alcanzar la dispensa de su Obispo. El de Michoacan siendo nuestro Aserrimo, se ha dignado conceder dispensas à los insurgentes de Atoyac.

Yo suplico y espero, que V. E. I. en uso de su pastoral ministerio, comunique tantas facultades apostólicas à algun Foráneo de su confianza, quantas diere de si la gracia, para remedio de estas almas, porque la Nacion no dexa las armas hasta concluir la obra. Es quanto puedo decir à V. E. I. por ahora. Lo demas se entenderá con Su Magestad la Suprema Junta Nacional Americana Gubernativa.

Dios guarde à V. E. I. muchos años. Quartel general en Tlapa, Noviembre 24 de 1811. = Josef Maria Morelos. = Exmô. è Illmô. Sr. Obispo de Puebla D. Manuel Ignacio del Campillo.

Exmô. Señor. = Muy Señor mio, amigo, y favorecedor de toda mi estimacion y respeto: aunque el cura de Huamantla habrá informado à V. E. de todo lo ocurrido en su comision hasta su regreso à esa capital, remito sin embargo à V. E. el informe que me ha dirigido para que se agregue original à sus antecedentes por lo que pueda importar en lo sucesivo.

Con el mismo objeto puede V. E. pedirle la carta de Rayon, que dice me trae y quedarse con ella, remitiendome una copia, que leeré con humildad y resignacion si viene en los términos que sospecha Palafox.

No hemos conseguido nuestro designio; sin embargo, ni à V. E. ni à mí se nos puede privar de la dulce satisfaccion que produce en el alma el haber intentado con eficacia reducir à la jus-

ticia y à la razon, à unos hombres descariados, y ahorrar la sangre de muchos hermanos y conciudadanos. Solo Dios hace lo que quiere; à la criatura lo que le obliga es poner los medios que penden de sus facultades para conseguir los fines buenos.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. por los muchos y felices años que le pido. Puebla, Octubre 22 de 1811. = Exmô. Sr. = B. L. M. de V. E. su mas apasionado, obligado servidor y capellan. = Manuel Ignacio, Obispo de Puebla. = Exmô. Sr. Don Francisco Xavier Venégas.

Exmô. è Illmô. Sr. = Me prometia yo en Toluca dar à V. E. I. à mi vuelta un parte del todo satisfactorio; y aunque no logro este consuelo, puedo con verdad decir à V. E. I. que ya tengo el de poderle asegurar, que Dios me ha dado espíritu para cumplir mi comision tan cumplidamente, que ni quedó verdad que no representase y defendiese en un tribunal contrario à ella, ni hubo argumento, tanto de los que yo habia prevenido, como de los que no previne, que no desbaratase hasta el grado de hacer confesar à los tres Vocales de la nueva Junta (irritados por las expresiones de V. E. I.) que tenia razon en quanto decia, y en explicarlo en el estilo enérgicamente zeloso que lo hizo. Ni solo conseguí este triunfo en mas de ocho horas de sesion, ò audiencia pública que tuve en dicha Junta, sino mucho

mas en otras siete de conversacion privada, confidencial, è ingenua que tuvimos con D. Ignacio Rayon, pues en ellas tuve el consuelo de que (me pareció que sin hipocresia) me franquease su corazon, sus temores y remordimientos, me encargase que lo encomendáramos à Dios, para que ya que no podia remediarse el mal por el medio que V. E. I. propuso, se hiciese lo que mas conviniera para el servicio del Señor, nos abrazase à mí y à mi compañero, y nos diese todas las señales de un hombre que conoce y confiesa un mal que desea remediar.

En medio de estos felices momentos tuve todavia otro consuelo, que fué el que el Señor me diera fortaleza para no exceder un punto las órdenes de V. E. I., y no me permitiera atrevimiento de ofrecerle otra cosa que el indulto que V. E. I. le franqueaba.

Querria hacer à V. E. I. un itine-

rario, ò diario de mi viaje desde Toluca hasta Zitáquaro, de mi residencia en aquella Villa por cinco dias, y mi regreso hasta esta Côte; y aunque no vaya todo, quiero decir à V. E. I. lo mas notable.

Sali, como dixé à V. E. I. de Toluca el cinco de este, y fui à dormir à la hacienda de la Gabia, distante una y media legua del campamento insurgente; à las quatro de la mañana del Domingo, que fué el seis, ya estaban unos veinte hombres tocandonos la puerta, y con pistola en mano amenazandonos para que al punto saliesemos. Los recibimos con frente serena, y con espíritu grave reprendimos su atrevimiento lo qual surtió todo el efecto que deseabamos. Luego que nos acercamos à el campamento salió el que se llama Brigadier como con cincuenta hombres à recibirnos y obsequiarnos con almuerzo: nos dió escolta de ocho hombres con un capitan que nos

conduxeron hasta Zitáquaro.

Desde el momento que pisamos los umbrales de la insurreccion, en su campamento, conocimos mi compañero y yo, que aun quando lográramos, como logramos, mover y convencer à Rayon, nada se conseguia pues el entusiasmo, ò llamemosle ceguedad, de aquella gente llega à el grado de increíble, sino se ve. En ocho dias, Sr. Exmô., estuvimos en paises, que ni se piensa, ni se habla, ni se obra, sino de la insurreccion: aquellos infelices corren con mas gusto à la (56) muerte para sostenerla, que nosotros à la vida para acabarla; no pude conseguir que siquiera un insurgente hablase ni un minuto, de otra cosa. Ellos todos, pero mas los (57) indios, estan resueltos à morir, y con he-

(56) Tal ha sido el fanatismo que han sabido inspirarles los cabecillas, valiendose de calumnias y mentiras para cegar sus entendimientos, é irritar sus voluntades.

(57) Ya comienzan à desengañarse: ya ven que los in-

chos prácticos han probado que lo están tambien à matar aun à los supremos gefes que han puesto el dia que se vuelvan como ellos dicen revelados. A un Padre mercenario le costó la vida y à otros siete, el haber ido à enterrar una cabeza de europeo con licencia de la Junta; y el Padre Orcilléz iba à morir solo porque explicó su arrepentimiento, y en el dia tiene la Villa por carcel: todo esto lo hacen los indios sumamente insolentados y sostenidos por la gente de razon, y este fué nuestro mayor peligro, porque ellos luego nos tuvieron por gente sospechosa y emisarios de los Gachupines (es su expresion) tanto, que la Junta para evitar otros males tuvo que hacer presente à todos los que llaman Plana mayor el

surgentes los sacrifican à su interes, poniendolos de carnaza; y sobre todo, que no resucitan como se les hizo creer para que no tuvieran miedo à la muerte.

fin de nuestra comision y el que la Junta no admitia la oferta de V. E. I. y asi quedamos sin daño, aunque siempre escoltados por donde andábamos para librarnos de un insulto.

En el camino en el Pueblo de San Josef Malacatepec nos encontramos con un Padre Vicario insurgentísimo, y otro Padre D. Josef de Jesus Truxillo, de quien he de hablar à V. E. I. à nuestra vista, que espero breve, Dios mediante.

En Zitáquaro nos recibió la Junta con todo honor: nos tenia ya prevenida casa sola, con tres cocineras y un comisionado para nuestro obsequio; y aunque al principio todo fué honor à mi persona, y desaire à mi comision hasta el grado de dichos y hechos burlescos; nuestra moderacion y paciencia juntas con un espíritu de verdad, que daba à entenderles lo inmoble de nuestros dictámenes, los fué amansando como ma-

nifestaré à V. E. I. de palabra: pero por ahora diré en breve à V. E. I. que los fundamentos que dan para la insurreccion todos son falsos, y se los impugné de modo, que Rayon en lo privado lo confesó: que las quejas todas que dan son las mismas que las que han dado nuestros Diputados de Córtes, y que quanto piden se reduce nada mas que à los ocho capítulos que dichos Diputados tienen pedidos y concedidos por la Nacion con muy poca variedad: que en estos papeles de Diarios de Córtes, las Gacetas de México, y otros papeles que han salido, especialmente el Catecismo Político apoyan su empresa, entendiendo mal algunas expresiones: que à quien aborrecen de muerte todos los insurgentes es à el Sr. Abad y Queipo; y que juran y protestan, que mientras el Gobierno no los oiga, la guerra ha de ser eterna, pues aunque mueran unos, hay otros, y esperan que sacrifi-

cando (¡qué horror!) hasta quatro millones de americanos, que infieren morirán, y à ello se (58) conforman, salir al fin con su intento. En lo enardecido de estas disputas querian sacarme, aunque fuera por descuido alguna expresion en que yo diera à entender que V. E. I. se interesaria en otro modo del que lo ha hecho, pero no lo lograron, protestando siempre que mi comision era limitada à el indulto, y nada mas. Como con disimulo me trataban de conquistar hácia su partido, ya con expresiones, ya con papeles, y una ù otras

(58) Si los cabecillas se conforman; los quatro millones de americanos, de cuyas voluntades no puede disponer la Junta, no están conformes en morir por sostener un capricho. El que medite ésta proposicion escandalosa conocerá el muelle que mueve la máquina de la insurreccion que no es seguramente el amor à la Pátria. La independencia, ò el Gobierno como lo pretende establecer la Junta ¿importa mas que quatro millones de habitantes en un pais tan falto de poblacion como este? ¿Asi se pretende conservar el Reyno à Fernando?

amenazas; pero hallaron con hombre fiel è incontrastable. Me decian, que como hubiese audiencia (59) todo se remediaria sin sangre; y Rayon en lo privado (60) me protestó, que los europeos, no solo quedarian con sus vidas y caudales, sino aun con sus empleos de gobierno; de todo esto nada contesté y solo lo oí.

Me creo que por intimidarme se hicieron en los dias que estuve en Zitáquaro varias cosas de exercicio: llegué à ver juntos como quinientos hombres en la Plaza, y hasta quince cañones, entre ellos los tres que tomaron à el capitan

(59) El Gobierno no debe dar audiencia à los rebeldes, y menos quando hacen unas proposiciones tan exorbitantes, quales son las que irrevocablemente proponen como bases de su sistema. Vase la contestacion que me dió.

(60) Esto fué en lo privado; en lo público ya se ha visto lo que ha dicho, que los europeos han de quedar en la clase de ciudadanos; pero aunque en lo público ratificara lo que dixo en lo privado ¿se le podrá creer despues de lo que escribió à Morelos en órden à Fernando VII?

D. Juan Bautista de la Torre: los soldados armados y vestidos los mas, cada cañon con diez y seis soldados, y mientras estuve alli se acabaron otros quatro cañoncillos de à quatro, y se repicaron tres noticias de triunfos, y me enseñaron un parte de que se yo donde en que habian reconocido la Junta como cincuenta ò mas Pueblos, creo me dixeron de Cerro ò Sierra gorda.

En mi regreso he tenido algunos peligros, y no ha habido mas desgracia que haber perdido un caballo, que se quedó enfermo en Toluca, por lo demas, Dios nos ha cuidado hasta México, y esa primera noche le dió à mi compañero un miserere que lo ha extenuado, y pienso no salir de aqui hasta el martes, ò miercoles, Dios mediante.

Luego que llegué busqué à el Señor Secretario Perez y no lo pude ver: ayer estuve con S. E. y me ha citado para otro dia, que pienso ir el Domingo

à las siete de la noche.

De Toluca no doi à V. E. I. razon, porque ya no volví por él, habiendo sido este dia en el que fué atacada la ciudad. A su Corregidor dexé una carta en la Gavia encargandole el caballo por si pudiera recobrase.

A nadie he ocupado hasta ahora en reales pues aun me quedan algunos, aunque pocos, porque en las escoltas gasté mucho dando à cada soldado dos pesos diarios, y mantenidos ellos y sus caballos.

No puse un extraordinario luego que llegué, porque se me dificultó el pasaporte, y tanto que aun habiendo mandado el Sr. Puente que me dieran hoy el mio, ò se lo entregaran à quien yo mandara, mandé y no quisieron darlo los escribientes.

Creo nada me resta sustancial que decir à V. E. I. sino solo que aguardo sus órdenes superiores, si alguna qui-

siere aqui comunicarme mientras que le llevo la carta contestacion de Rayon, que recibí cerrada y no he visto, pero la creo poco comedida.

Dios nuestro Señor guarde la muy importante vida de V. E. I. muchos años. México y Octubre 19 de 1811.
= Exmô. è Illmô. Sr. = Antonio Palafox y Hacha. = Exmô. è Illmô. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

Exmô. è Illmô. Sr. = Muy Señor mio y amigo de toda mi estimacion y aprecio: me ha sido muy oportuno el informe que dirigió à V. E. I. el Cura de Huamantla, porque añade à sus explicaciones verbales conmigo, ò à lo menos se presentan en el escrito con mas orden y ampliacion.

Me ofreció el dicho eclesiástico la

carta de Rayon que llevaba para V. E. I., pero yo no quise admitir aquella confianza, aunque la suponía aprobada por el favor de V. E. I., reprimiendo mi curiosidad hasta que me venga de su mano. Sentiré infinito que aquellos hombres preocupados puedan faltar al respeto, que deberia inspirarles, no solo la alta dignidad y condecoraciones de V. E. I., sino sus calificadas y distinguidas circunstancias personales; pero V. E. I. es sobradamente cuerdo para que reciba impresiones desagradables de los delirios de semejantes ilusos.

En quanto à mi haré vanidad, quando sea tiempo de publicar estos últimos esfuerzos, que en tan buena compañía como la de V. E. I. he puesto en obra para sacarlos de sus errores, y sobre todo para ahorrar la sangre de mis conciudadanos, y restablecerles el orden y la tranquilidad à que debemos

aspirar todos, y con especial obligacion los que tenemos cometida la direccion de los pueblos.

Dios guarde à V. E. I. los dilatados años que deseo. México 26 de Octubre de 1811. = Exmô. è Illmô. Sôr. = B. L. M. de V. E. I. su mas apasionado amigo y atento servidor. = Francisco Venégas. = Exmô. è Illmô. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo.

Exmô. Señor. = Muy Señor mio y dueño de toda mi estimacion, amor, veneracion y respeto: pongo original en manos de V. E. la respuesta que con fecha en Zitáquaro del dia 16 de este mes me dirigió el Licenciado D. Ignacio Rayon por mano de mi enviado Don Antonio Palafox, una estampa del escudo de armas de aquella Junta, y una

moneda de las que iban à acuñar en plata que no se unia quando las adquirió el mismo Palafox quien me las ha dado, y devuelvo tambien el pasaporte dado por V. E., à que acompañan sus dos oficios dirigidos à los mismos enviados, una carta de Rayon à Palafox, y su pasaporte original, y la instruccion que le di al tiempo de su partida. Entiendo que todo debe reunirse en poder de V. E. para su noticia y fines que juzgue convenientes.

He mandado à mis Comisionados que extiendan una relacion circunstanciada de todo lo ocurrido en su comision, y luego que me la entreguen la pasaré à V. E. con dos proclamas de Rayon que ha traído Palafox, y copia de una carta del Obispo electo de Valladolid à V. E. que dicen interceptaron, y yo no puedo persuadirme que aquel Prelado tuviese valor para escribir à V. E. en los términos que reza